

PROCESO DE INFIMA CUANTIA
ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN FINAL
Orden de Servicio No. IC-CPD-2023-004

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 05 días del mes de abril del 2023, se reúne por una parte la Comisión de Recepción de la Orden de Servicio No. IC-CPD-2023-004, integrada por la **Dra. Patricia Dayana Burbano Haro (TÉCNICO NO INTERVINIENTE)**, el **Tlgo. Cevallos Pando Edgar Daniel, Analista Administrativo y Compras Públicas 4** (Administrador de la Orden de Servicio), y por otra parte el proveedor **LOPEZ SALINAS JOSE IGNACIO**, con **RUC No. 1717986523001**, con el objeto de realizar la Entrega Recepción por la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHÍCULO DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ.**; conforme a lo establecido en Art. 124 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

1. ANTECEDENTES:

Mediante RESOLUCIÓN Nro. 120-2019 el PLENO DEL CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, RESUELVE: Expedir la REFORMA AL ESTATURO ORGANICO DE GESTION ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; dentro del ámbito de competencias se procede a efectuar el levantamiento del mantenimiento del vehículo institucional con el fin de garantizar su operatividad y alargar su vida útil;

Mediante correo electrónico institucional el Sr. Conductor Administrativo Henry Manuel Rodríguez Carrión, con fecha 8 de marzo de 2023, informa al Mgs. Gustavo Mauricio Espín Aguirre, Director Administrativo Financiero, lo siguiente: “Buenas tardes estimado Ing. Gustavo, por medio del presente pongo en su conocimiento que el día de hoy mientras realizaba la entrega de Rutas de Protección, me percaté que del radiador del vehículo Institucional estaba fugando líquido refrigerante, por este motivo solicito a usted y por su intermedio se autorice a quien corresponda ingresar el carro al taller de Mecánica para la respectiva revisión y de ser necesario reparar el daño que presente el mismo.”;

Mediante correo electrónico institucional de fecha 08 de marzo de 2023, el Mgs. Gustavo Mauricio Espín Aguirre, Director Administrativo Financiero, remite al Tlgo. Cevallos Pando Edgar Daniel, Analista Administrativo y Compras Públicas 4, lo siguiente “Daniel, por favor proceder observando normativa aplicable para el efecto”, en referencia al correo remitido por el Sr. Conductor Administrativo Henry Manuel Rodríguez Carrión;

Mediante correo electrónico institucional de fecha 09 de marzo de 2023, el Tlgo. Cevallos Pando Edgar Daniel, Analista Administrativo y Compras Públicas 4, informa al Mgs. Gustavo Mauricio Espín Aguirre, Director Administrativo Financiero, lo siguiente: “Estimado Mgs. Espín. Reciba un cordial saludo en atención al correo que antecede me permito informar que se a coordinado con el taller para el día de mañana 10 de marzo de 2023 a las 08:30, para la revisión del vehículo institucional. Particular que comunico para los fines pertinentes”;



Mediante correo electrónico institucional de fecha 15 de marzo de 2023, el Tlgo. Cevallos Pando Edgar Daniel, Analista Administrativo y Compras Públicas 4, solicita a JL IMPORT, proveedor encargado del servicio de mantenimiento del vehículo institucional lo siguiente: "Estimados JL IMPORT. Reciban un cordial saludo de parte del Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito, por medio del presente solicito de la manera mas comedida, se indique el estado actual del vehículo institucional MARCA: CHEVROLET MODELO: LUV D-MAX C/D V6 4X4 T/M PLACAS:PME 0625, mismo que con fecha 13 de marzo de 2023 ingreso a sus talleres para una revisión al reportar una fuga de líquido refrigerante del radiador. A espera de una pronta respuesta agradezco su gentil atención a este particular. SALUDOS CORDIALES."; Mediante correo electrónico de fecha 16 de marzo de 2023, JL IMPORT, remite al Tlgo. Cevallos Pando Edgar Daniel, Analista Administrativo y Compras Públicas 4, Losiguiente: "Estimados Reciba un cordial saludo en atención a los trabajos a realizar. Adjunto al presente la respectiva firmada de la orden para su revisión. Saludos cordiales", adjuntando el informe técnico y los trabajos a efectuarse del vehículo perteneciente al CPD del DMQ;

Con fecha 23 de marzo de 2023 el oferente LOPEZ SALINAS JOSE IGNACIO RUC: 1717986523001, remite el INFORME REVISIÓN TÉCNICO VEHICULAR, previa revisión parte del Señor Conductor, manifiesta que; existe una fuga del agua del Radiador, dejando el vehículo en nuestros talleres para revisión técnica;

Mediante Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-2023-0265-M de fecha 23 de marzo de 2023, el Sr. Henry Manuel Rodríguez Carrión CONDUCTOR ADMINISTRATIVO, remite al Sr. Mgs. Gustavo Mauricio Espín Aguirre Director Administrativo Financiero el Informe de Justificación Vehículo;

Mediante Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-UACP-2023-0046-M de fecha 23 de marzo de 2023, el Tlgo. Cevallos Pando Edgar Daniel ANALISTA ADMINISTRATIVO Y COMPRAS PÚBLICAS 4, solicita al Sr. Mgs. Gustavo Mauricio Espín Aguirre Director Administrativo Financiero, la CERTIFICACIÓN VERIFICACIÓN CATÁLOGO ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHÍCULO DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ;

Mediante Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-2023-0269-M de fecha 23 de marzo de 2023, el Mgs. Gustavo Mauricio Espín Aguirre DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO, remite al Tlgo. Cevallos Pando Edgar Daniel Analista Administrativo y Compras Públicas 4, la RE: CERTIFICACIÓN VERIFICACIÓN CATÁLOGO ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHÍCULO DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ, adjuntando la VERIFICACIÓN EN CATÁLOGO ELECTRÓNICO Nro. VCE-UACP-010-2023;

Con fecha 27 de marzo se elabora y aprueba los términos de referencia para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHÍCULO DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ;

Con fecha 27 de marzo se elabora y aprueba los Estudios de Mercado para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHÍCULO DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ;



Mediante Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-UACP-2023-0048-M de fecha 27 de marzo de 2023, el Tlgo. Cevallos Pando Edgar Daniel ANALISTA ADMINISTRATIVO Y COMPRAS PÚBLICAS 4, solicita a la Mgs. Tania Johanna Belalcazar Hernández Analista de planificación 5, la CERTIFICACIÓN POA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHÍCULO DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ:

Mediante Memorando Nro. CPD-DMQ-GP-2023-0037-M de fecha 28 de marzo de 2023, la Mgs. Tania Johanna Belalcazar Hernández Analista de planificación 5, remite al Tlgo. Cevallos Pando Edgar Daniel ANALISTA ADMINISTRATIVO Y COMPRAS PÚBLICAS 4, la CERTIFICACIÓN POA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHÍCULO DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ;

Mediante Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-UACP-2023-0051-M de fecha 28 de marzo de 2023, el Tlgo. Cevallos Pando Edgar Daniel ANALISTA ADMINISTRATIVO Y COMPRAS PÚBLICAS 4, solicita al Sr. Mgs. Gustavo Mauricio Espín Aguirre Director Administrativo Financiero, la VERIFICACIÓN PAC (Plan Anual de Contratación) PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEMANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHÍCULO DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ;

Mediante Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-2023-0293-M de fecha 28 de marzo de 2023, el Mgs. Gustavo Mauricio Espín Aguirre DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO, remite al Tlgo. Cevallos Pando Edgar Daniel Analista Administrativo y Compras Públicas 4, la CERTIFICACIÓN VERIFICACIÓN PAC (Plan Anual de Contratación) No. CPD-CERT.PAC-010-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHÍCULO DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ;

Mediante Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-UACP-2023-0052-M de fecha 28 de marzo de 2023, el Tlgo. Cevallos Pando Edgar Daniel ANALISTA ADMINISTRATIVO Y COMPRAS PÚBLICAS 4, solicita al Mgs. Gustavo Mauricio Espín Aguirre Director Administrativo Financiero, la CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHÍCULO DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ;

Mediante Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-CP-2023-0076-M de fecha 29 de marzo de 2023, la Ing. Nathaly Elizabeth Galarraga Madril ANALISTA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO emite la CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHÍCULO DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ, Nro. 0000040;

Mediante Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-UACP-2023-0053-M de fecha 29 de marzo de 2023, el Tlgo. Cevallos Pando Edgar Daniel ANALISTA ADMINISTRATIVO Y COMPRAS PÚBLICAS 4, solicita al Mgs. Gustavo Mauricio Espín Aguirre Director Administrativo Financiero, la AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO Y PUBLICACIÓN DE NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHÍCULO DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ;



Con fecha 29 de marzo de 2023 se efectúa la publicación de necesidad en la herramienta de ÍNFIMA CUANTÍA DEL SERCOP Nro. NIC-1768125320001-2023-00004, con plazo de entrega 30 de marzo de 2023, receptándose 3 proformas con las que se da continuidad al proceso de contratación;

Mediante Oficio Nro. CPD-DMQ-DAF-2023-0015-O de fecha 31 de marzo de 2023, el Mgs. Gustavo Mauricio Espín Aguirre DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO, notifica al oferente José Ignacio López Salinas, como adjudicado de la ORDEN DE SERVICIO No. IC-CPD-2023-004, por la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHÍCULO DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ;

Mediante Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-2023-0308-M de fecha 03 de abril de 2023, el Mgs. Gustavo Mauricio Espín Aguirre DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO, designa al Tlgo. Cevallos Pando Edgar Daniel ANALISTA ADMINISTRATIVO Y COMPRAS PÚBLICAS 4, como administrador de ORDEN DE COMPRA No. IC-CPD-2023-004 para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHÍCULO DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ;

Mediante Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-UACP-2023-0055-M 03 de abril de 2023, el Tlgo. Cevallos Pando Edgar Daniel ANALISTA ADMINISTRATIVO Y COMPRAS PÚBLICAS 4, solicita al Mgs. Gustavo Mauricio Espín Aguirre Director Administrativo Financiero, la Notificación de designación de un técnico no interviniendo de la ORDEN DE SERVICIO No. IC-CPD-2023-004 para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHÍCULO DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ;

Mediante Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-2023-0310-M de fecha 04 de abril de 2023, el Mgs. Gustavo Mauricio Espín Aguirre DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO, designa a la Dra. Patricia Dayana Burbano Haro Analista de Administración de Talento Humano 4, como TÉCNICO QUE NO INTERVIENE EN LA EJECUCIÓN ORDEN DE SERVICIO No. IC-CPD-2023-004 para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHÍCULO DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ;

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHÍCULO DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ.

3. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS DE LA ORDEN DE SERVICIO:

FECHA DE EMISIÓN	31-03-2023
FECHA DE ACEPTACIÓN	31-03-2023
FECHA MAXIMA DE ENTREGA	07-04-2023
FECHA REAL DE LA ENTREGA	05-04-2023
DIAS DE MORA	0



4. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANT	FECHA DE ACEPTACIÓN	DÍAS PLAZO	FECHA MÁXIMA DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	DÍAS DE MORA	VALOR DE MORA
1	VEHICULOS INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN (Mant. Preventivo)	1	31/3/2023	8 días calendario a partir de la suscripción de la orden de servicio	7/4/2023	05/04/2023	\$1.235,00	\$1.235,00	\$1.815,00	\$217,80	\$2.032,80	0	0
2	REPUESTOS Y ACCESORIOS (Mant. Correctivo)	1				05/04/2023	\$580,00	\$580,00					

5. DETALLE DE VALORES DE LA ORDEN DE SERVICIO:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHÍCULO DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ		
ITEM	UNIDAD	VALOR TOTAL
VEHICULOS INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN (Mant. Preventivo)	1	\$ 1.235,00
REPUESTOS Y ACCESORIOS (Mant. Correctivo)	1	\$ 580,00
	Subtotal	\$ 1.815,00
	12% IVA	\$ 217,80
	TOTAL	\$2.032,80

6. VALOR DE LA CONTRATACIÓN:

Precio de la contratación: \$ 1.815,00 (Mil Ochocientos Quince Dólares 00/100 De Los Estados Unidos De Norte América) más el valor del IVA.

7. TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución será de 8 días calendario a partir de la suscripción de la orden de servicio, con la implementación total de la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHÍCULO DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ. De acuerdo con las condiciones establecidas. Los trabajos efectuados deberán coordinarse conjuntamente con el administrador de la orden de servicio.

8. GARANTIAS

El OFERENTE se compromete a entregar dos Garantías que constan de lo siguiente:

GARANTÍA TÉCNICA. – El oferente deberá entregar la garantía técnica conforme lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación



Pública cuya vigencia será de doce meses, contados a partir de la suscripción del acta entrega recepción parcial y/o definitiva.

Adicionalmente de producirse algún error o daño por consecuencia de una mala reparación, repuestos, accesorios y/o consumibles, que hayan sido instalados en el vehículo que recibió los mantenimientos, que afecte el buen funcionamiento de la misma (de ser el caso), el proveedor se obligará a reemplazarlas por otras nuevas de la misma calidad y condición y deberá resarcir, el daño total sin costo adicional para el CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ, en un lapso de 48 horas de notificado el suceso..

GARANTÍA DEL SERVICIO. – Certificará que de existir algún error en el mantenimiento que cause daño en el arreglo o a consecuencia de este daño afecte una u otras partes del vehículo, deberá resarcir el daño total sin ningún costo adicional.

Durante la vigencia del plazo de la garantía técnica, si el CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ, solicite el cambio de los repuestos, accesorios y/o consumibles, éstos serán reemplazados por los que correspondan sin costo adicional para el CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ y en el plazo de 48 horas. El proveedor deberá realizar el cambio de la reparación, repuestos, accesorios y/o consumibles, sin que implique costo adicional para el CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ, aun cuando la vigencia de la orden de Compra/ Servicio haya terminado.

9. CONCLUSIONES:

En mi calidad de Administrador con designación mediante Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-2023-0308-M de fecha 03 de abril de 2023, de la ORDEN DE SERVICIO No. IC-CPD-2023-004, informo que el proveedor **LOPEZ SALINAS JOSE IGNACIO, con RUC No. 1717986523001**, ha cumplido a entera satisfacción la entrega definitiva de la Orden de Servicio por la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHÍCULO DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ**, misma que se encuentran acorde los Términos de Referencia de la orden en mención.

10. SUSCRIBEN EL DOCUMENTO:

TLGO. CEVALLOS PANDOEDGAR DANIEL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE SERVICIO	LOPEZ SALINAS JOSE IGNACIO RUC No. 1717986523001	Dra. Patricia DayanaBurbano Haro (TÉCNICO NO INTERVINIENTE)
---------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------

